

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

15937 *Resolución de 20 de mayo de 2026, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Psicología.*

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 38.I) de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, dispongo:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, una vez establecido el carácter oficial del título de Grado en Psicología por esta Universidad y llevada a cabo su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo del Consejo de Ministros se ordenó la publicación del plan de estudios conducente a la obtención de las referidas enseñanzas en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 48 de 25 de febrero de 2025.

Habiéndose tramitado modificaciones en el citado plan de estudios, y una vez obtenido el 27 de abril de 2026 el preceptivo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, resuelve ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Grado en Psicología por la Universidad Europea Miguel de Cervantes, que queda estructurado según se hace constar en el anexo a esta resolución.

Valladolid, 20 de mayo de 2026.–El Rector, David García López.

ANEXO

Plan de Estudios del Grado en Psicología

La estructuración de los contenidos formativos que abarca el plan de estudios conducente al título de Grado en Psicología se vertebra sobre una estructura de tres niveles: módulo, materia y asignatura. Esta estructuración da soporte a una formación que provee las capacidades y competencias requeridas en la práctica profesional de la psicología.

Este grado se puede cursar en modalidad presencial (2 grupos de 40 plazas cada uno) y virtual (2 grupos de 60 plazas cada uno).

La distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia es la siguiente:

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia		Créditos
BA	Formación Básica.	60
OB	Obligatorias.	132
OP	Optativas.	30
PE	Prácticas externas.	12
TFG	Trabajo fin de grado.	6
Total.		240

El plan de estudios integrando toda la estructura de módulo-materia-asignatura se recoge en la siguiente tabla:

Asignatura	Carácter	Ámbito de conocimiento	Curso	Semestre	ECTS
Psicología de la salud.	BA	Ciencias del comportamiento y psicología.	1	1	6
Psicología: ciencia y profesión.	BA	Ciencias del comportamiento y psicología.	1	1	6
Competencia digital.	BA	Interdisciplinar.	1	1	6
Fundamentos biológicos de la conducta.	BA	Ciencias del comportamiento y psicología.	1	1	6
Historia de la psicología.	BA	Ciencias del comportamiento y psicología.	1	1	6
Psicología del pensamiento y el lenguaje.	BA	Ciencias del comportamiento y psicología.	1	2	6
Psicología del desarrollo cognitivo y lingüístico.	BA	Ciencias del comportamiento y psicología.	1	2	6
Psicología de la personalidad y diferencias individuales.	BA	Ciencias del comportamiento y psicología.	1	2	6
Motivación y emoción.	BA	Ciencias del comportamiento y psicología.	1	2	6
Análisis de datos I.	OB		1	2	6
Psicología del aprendizaje.	OB		2	1	6
Psicología del desarrollo afectivo y social.	OB		2	1	6
Psicología fisiológica.	OB		2	1	6
Psicología social.	OB		2	1	6
Análisis de datos II.	OB		2	1	6
Psicología del envejecimiento.	OB		2	2	6
Psicología jurídica.	BA	Ciencias del comportamiento y psicología.	2	2	6
Psicología de grupos.	OB		2	2	6
Psicología de la memoria.	OB		2	2	6
Atención y percepción.	OB		2	2	6
Psicometría.	OB		3	1	6
Psicología del trabajo y las organizaciones.	OB		3	1	6
Psicopatología de la infancia y la adolescencia.	OB		3	1	6
Evaluación psicológica.	OB		3	1	6

Nota: Asignaturas de carácter básico (BA), obligatorio (OB), optativo (OP), Prácticas externas (PE) y Trabajo fin de grado (TFG).

Asignatura	Carácter	Ámbito de conocimiento	Curso	Semestre	ECTS
Psicología de la educación.	OB		3	1	6
Psicofarmacología.	OB		3	2	6
Psicopatología del adulto.	OB		3	2	6
Neuropsicología.	OB		3	2	6
Diagnóstico psicológico.	OB		3	2	6
Diseños experimentales (metodología experimental) en psicología.	OB		3	2	6
Psicología y marketing.	OP		4	1	6
Técnicas de intervención y tratamiento psicológico.	OB		4	1	6
Intervención psicosocial.	OB		4	1	6
Psicología de los recursos humanos.	OP		4	1	6
Psicología de la vejez: evaluación e intervención.	OP		4	1	6
Psicología de la actividad física y del deporte.	OP		4	1	6
Trastornos de la alimentación.	OP		4	1	6
Psicología de las adicciones.	OP		4	2	6
Psicología de la sexualidad.	OP		4	2	6
Trabajo fin de grado.	TFG		4	2	6
Professional English.	OP		4	2	6
Sostenibilidad y compromiso social.	OP		4	2	6
Prácticas externas.	PE		4	2	12
Igualdad y violencia de género.	OP		4	2	6

Nota: Asignaturas de carácter básico (BA), obligatorio (OB), optativo (OP), Prácticas externas (PE) y Trabajo fin de grado (TFG).